



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES 2018 - 2027"
"Por una formación inicial docente intercultural y humanista, coherentes con la educabilidad del ser humano"

Lamas, 24 de agosto de 2020

Oficio N° 0089-2020-DRESM-IESPP-"LAMAS"/DG

Sra. **María Carolina Pérez Tello**
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado

San José de Sisa

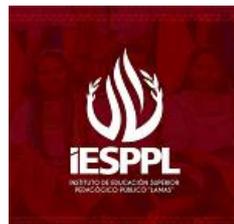
Asunto: Información requerida de docente

Referencia: Oficio N° 0213-2020-GRSM-DRSM-UGEL-ED/D

Grato es dirigirme a Ud. para saludarle cordialmente en representación del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Lamas" y al mismo tiempo informarle de acuerdo al documento de la referencia que, la Profesora Claudia Isabel López Ramírez, viene laborando como contratada en esta casa superior de estudio en una plaza de 40 horas pedagógicas, en el horario de; 7.00 pm a 11.00 pm de lunes a viernes desarrollando clases de educación no presencial o remota y los sábados de 8.00 am a 12.30 pm trabaja con asesoría y reforzamiento con los estudiantes a su cargo, esto en el marco del estado de emergencia sanitaria (COVID-19) decretado por gobierno central. Por otro lado, no le puedo enviar la resolución correspondiente porque la Dirección Regional de Educación de San Martín hasta la fecha no nos ha remitido la respectiva resolución.

Reiterando mis saludos, me suscribo de Ud. no sin antes desearle muchos éxitos en su gestión como tal, su vida profesional y familiar.

Atentamente.



MINISTERIO DE EDUCACION
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR
PEDAGOGICO PUBLICO - LAMAS
Dr. Juan Carlos Rojas Cañay
DIRECTOR GENERAL
IESPP - LAMAS